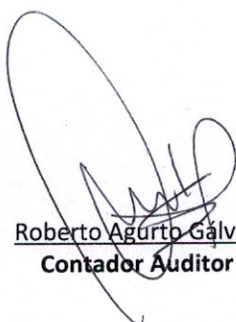


REVISION DECRETO ALCALDICIO EX. DE EDUCACION MUNICIPAL

MATERIA: DECRETO ALCALDICIO EXENTO QUE RECONOCE A LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACION, LOS NUEVOS PORCENTAJES DE ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO, POR CURSOS PRESENTADOS DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2013, DOCENTES CON PORCENTAJES DE ASIGNACION RECONOCIDOS, PROVENIENTES DE OTRAS COMUNAS; Y REGULARIZACIONES DE SITUACIONES DE AÑOS ANTERIORES .-

- Para la presente revisión se entrevistó a la encargada de perfeccionamiento del Departamento de Educación, la Señora Isabel Cisterna.-
- La señora Isabel indica que ingresan al sistema del Ministerio los cursos realizados y este determina el cálculo y emite el porcentaje de perfeccionamiento del docente.-
- Se seleccionó una muestra de 06 docentes de la nómina que se adjuntan al decreto de pago, la cual no presento observación.-


Roberto Agurto Gálvez
Contador Auditor

Talca, Noviembre 18 del 2014.-